

ACTA

Expediente nº: PLN/2022/2	Órgano Colegiado: El Pleno
-------------------------------------	--------------------------------------

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de mayo de 2022
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:15 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Frederic Fontanet Alcina
Secretario	Maria del Mar Perez Iglesias

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
25133494Z	CHUAN ERNESTO ALEGRE PUYOD	SÍ
73154700A	FRANCISCO LOSCERTALES MARTINEZ	SÍ
47858791T	FREDERIC FONTANET ALCINA.	SÍ
72964805L	JOSE RAMON GIMENO AGUILAR	SÍ
73091044B	MARIA ALGUERO ROYO	SÍ
40931696E	MARIO MICOLAU GERONA	NO
73083945L	RUBEN ESTEVE LATORRE	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Alcaldía- Presidencia que se indica que se va a someter a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero de 2022.

Sometido a votación el asunto del orden del día, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Presupuesto ejercicio 2022

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr Presidente toma la palabra para presentar el presupuesto municipal el cual se configura como la piedra angular de la gestión del ayuntamiento, un compromiso escrito con la Fresneda y con los proyectos para el pueblo.

A continuación, el Presidente expone las líneas de actuación, fundamentalmente en lo que a inversiones se refiere, exposición que se transcribe literalmente:

“Estos presupuestos están enfocados en la vuelta a la normalidad después de unos años tan complicados por la pandemia, recuperamos las partidas para que las asociaciones vuelvan a desarrollar sus actividades, la partida para la feria de antigüedad y la mayor aportación de los últimos 10 años a las Fiestas Mayores de nuestra villa.

Mantenemos y en algunos casos aumentamos la jornada de la plantilla del Ayuntamiento, para seguir manteniendo los espacios públicos de forma eficiente, mejorar la atención en el área deportiva y seguir mejorando la calidad turística de nuestra villa.

Los caminos del término han sido una preocupación para la Concejalía de caminos desde el principio, por ello en este presupuesto se contempla una partida de 8000 euros para mantener y cuidar nuestros caminos.

En estos presupuestos seguimos plasmando La Fresneda del futuro, manteniendo la educación como pilar fundamental, el turismo como desarrollo económico local y enfocado en la tercera edad, juventud e infancia.

Un nuevo espacio de Servicios Asistenciales se instalara en la segunda planta del consultorio médico, financiado por el FITE con una inversión de 97.531 euros, ofrecerá todos aquellos servicios que hasta ahora solo podíamos acceder desplazándonos a poblaciones vecinas.

Seguiremos mejorando la Plaza de Toros para transformándola en un espacio de ocio para nuestros jóvenes, garantizando la limpieza y seguridad con un nuevo alumbrado solar, con este espacio conseguimos desplazar los ruidos nocturnos en verano y



reducir considerablemente las molestias que se causan a los vecinos.

En este presupuesto también se contempla la compra de una nueva bomba para el abastecimiento de agua potable, con esta inversión activaremos de forma inmediata el nuevo pozo para garantizar un agua de calidad para todos los vecinos y vecinas de La Fresneda.

También se invertirán 7.819 euros, financiado por la Comarca del Matarraña en la monitorización del abastecimiento de agua potable, permitiéndonos tener un mayor control y ahorrar costes optimizando al máximo los sistemas.

Seguiremos trabajando para que La Fresneda del futuro sea respetuosa, sostenible y se mantenga enfocada en las personas y donde sus necesidades sigan siendo el motor que mueva nuestros actos.

Tras las últimas advertencias sanitarias y el estado en el que se encontraba la piscina, se están invirtiendo 47.167 euros provenientes del POS en una mejora integral de las playas y conducciones de la piscina municipal, con esta inversión revitalizamos uno de los espacios que más necesitaba ser reformado.

También invertiremos 21.923 euros en la instalación de placas solares para inyectar en la red y compensar en el alumbrado público, con esta inversión ahorraremos cerca de 4000 euros anuales en la factura de la luz que podremos invertir en otras áreas.

Para finalizar se prevé seguir invirtiendo en nuestros edificios, se ha creado la Sala de los Menesteres, un nuevo espacio de ocio que está funcionando muy bien, se va a retejar y aislar el edificio de la guardería municipal, se va a reformar el acceso de la Sala de Duelos... con estas pequeñas inversiones mejoramos de forma continua nuestra villa, manteniendo el patrimonio de todos y siendo referentes a nivel comarcal

Así, el capítulo de inversiones asciende a 219.683 euros.

También son unos presupuestos cooperativos, donde seguimos apoyando a nuestras asociaciones, con actos y aportaciones. Además, con un dialogo fluido entre todas las partes porque creemos que su labor es imprescindible para el desarrollo de La Fresneda.

La cultura vuelve y desde el ayuntamiento queremos que nuestros vecinos y vecinas tengan la mejor oferta después de los años pasados, por ello vamos aportar 23.000€ para que junto a la Comisión de Fiestas, podamos recuperar nuestras Fiestas Mayores, también hemos creado una partida de 4500 euros para actividades culturales y otra de 3000 euros para actividades lúdicas, un total de 30.500 euros para actividades culturales y lúdicas. “

El Sr Francisco Loscertales toma la palabra para decir que no apoyará estos presupuestos mostrando su desacuerdo en cuanto a los tipos impositivos en relación con el impuesto sobre bienes inmuebles ya que considera que se deberían haber reducido, es por ello por lo que plantea su voto en contra.

Toma la palabra Ruben Esteve Latorre para plantear su voto en contra en base a los



siguientes argumentos:

“Lamentamos tener que votar en contra de los presupuestos como manifestación de nuestro descontento con la gestión que se está llevando a cabo. Tenemos la sensación que no se corrigen errores sino que se acrecentan. No sólo en la gestión y las formas, sino también con el enfoque de las inversiones, que ni son atrevidas ni meditadas, ni a la altura del momento que estamos, con las muchísimas líneas de financiación que existen en estos momentos desde Diputación, DGA ó el Gobierno central y que no se están aprovechando de la manera que nuestro grupo las plantearía.

Tampoco planteamos propuestas, en primer lugar por la nula predisposición tras el último presupuesto, de atender las enmiendas entonces presentadas, alguna de las cuales daba apoyo a la vivienda de jóvenes. En segundo lugar por la poca predisposición a dialogar unos presupuestos que se nos presentan con 48 horas de antelación y se nos explican 4 horas antes del pleno. Estando en el mes de junio no cabrá la excusa de decir que no hemos tenido tiempo, y menos cuando algunas inversiones ya están ejecutándose.

En este tema de vivienda por ejemplo no vemos reflejada ninguna partida que complemente las numerosas líneas de financiación que existen en estos momentos para rehabilitar las existentes ó adecuar otras nuevas. Existen en estos momentos incluso ayudas para la compra de viviendas o solares desocupados.

En la inversión del FITE para el centro de trabajo compartido, damos por finalizada nuestra aportación que viene de dos años atrás, habiendo ofrecido el apoyo necesario para que el fondo llegue este año. A partir de aquí en la ejecución, será cuestión de que el equipo de gobierno considere seguir compartiendo la iniciativa ó que la convierta en únicamente suya.

Nos sorprende por ejemplo, que en un momento como decía de tantas líneas de financiación, el capítulo de estudios y asistencias técnicas se quede en escasos 8 mil euros, de los cuáles, ya veremos cuánto se ejecuta, ya que viendo la liquidación del presupuesto del 2021 no ha llegado ni al 50%. Ya son varias veces las que hemos comentado en pleno la necesidad de planificar con serenidad en lugar de guiarse por la improvisación y la urgencia de los plazos. En este sentido, comentar por ejemplo la obra de recrecido de la piscina, que no cuenta con estudio técnico alguno. Es decir, se pide una memoria técnica para cambiar baldosas y vallas pero el equipo de gobierno ignora la complejidad de la actuación improvisando la obra a un mes vista de abrir la instalación, sin darnos respuesta de cuáles son las garantías que ofrecerá la obra que están ejecutando.

En cuanto al autoconsumo fotovoltaico para el bombeo, no vemos avances ni partidas, se espera a recibir una subvención presentada tarde mientras que el gasto corriente del 2021 en el capítulo de electricidad ha ascendido a 59 mil Euros, un 10% del presupuesto global. Y ahora se le ocurre al equipo de gobierno un autoconsumo para el alumbrado nocturno que no terminamos de entender, más que nada porque ni siquiera tenemos los números del consumo detallado que permitan analizar la necesidad de la actuación, números que venimos reclamando de varios meses atrás y que estamos esperando aún.

En cuanto a la subvención recibida de DGA para regeneración de cascos urbanos, no estamos de acuerdo tampoco con el destino. Se presentará un proyecto que se limita a cambiar el pavimento de calles cuando la finalidad con que estaba concebida era para abordar cuestiones más necesarias y de mayor calado, como la que urge en la zona de ruinas debajo del castillo, sin embargo, se prefiere renovar el pavimento de las calles que van de los porches a la plaza nueva.

No vemos partida tampoco que complemente la obra que va a realizarse en el Santuario del Convent, como compensación al cobro de la licencia de obras cuya exención el Ayuntamiento denegó al Gobierno de Aragón.

Así que son unos presupuestos que no nos apasionan y en nuestra opinión se quedan cortos, que hacen poco en mejorar la vida en el municipio y reducir el desmesurado



gasto energético, que por otro lado podría destinarse a solventar inversiones ó reducir tasas al ciudadano. En cuanto a la gestión como decía, la improvisación que observamos y la escasa y confusa información que recibimos, hacen que creamos poco en la gestión que se está realizando.”

No promoviéndose mas intervenciones entre los presentes, se procede a la adopción del cuerpo del acuerdo:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022 así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de los informes de Secretaria-Intervención.

Visto el Informe de Intervención del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera del que se desprende que la situación es de equilibrio presupuestario y que el porcentaje de deuda viva de esta entidad es inferior al límite de deuda.

Sometido a votacion, con los votos a favor de Frederic Fontanet Alcina, Maria Alguero Royo, y Ernesto Alegre, y los votos en contra de Francisco Loscertales Martinez, Jose Ramon Gimeno Aguilar, y Ruben Esteve Latorre, se produce empate, y ante una segunda votación con el mismo resultado decide el Presidente, con su voto de calidad, por lo tanto se ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022 junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	692.770 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	471.573 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	177.415 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	261.158 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	3.000€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	30.000€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	219.863€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	1.514 €



TOTAL: 692.770 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	692.770 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	471.573 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	145.678 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	129.416 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	227.688€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	11.987
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	178.001 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	3.746 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	174.255 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	692.770 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de presidencia.



Por Alcaldía- Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

Seguimos trabajando en el mantenimiento general del pueblo, se han instalado nuevas jardineras y pilones en la zona del arc de xifre, se ha colocado más de 25 papeleras nuevas en las zonas que nos pedían los vecinos, se están pintando todas las barandillas del pueblo. Seguimos las obras en la zona de la pileta, se han limpiado las balsas, se ha empedrado el suelo y reconstruido los muros, en los próximos días se instalará una fuente... todo a tiempo para que en San Juan podamos recuperar nuestras tradiciones.

También se taló el pino de la Plaza del Pilar, en estos momentos ya se ha quitado el bache y la próxima semana empezará la obra de reconstrucción del jardín central, al finalizar se plantará un fresno. Se ha renovado toda la segunda planta del Ayuntamiento, hemos reformado todos los baños, se han pintado todas las estancias, se ha cambiado la instalación eléctrica, se han reparado todas las puertas y cerraduras y se ha creado la sala de los Menesteres, un nuevo espacio de ocio, dotado con todo lo necesario para hacer todo tipo de actividades, con equipo de sonido, proyector, mesas, sillas, suelo de goma, horno, microondas... un nuevo espacio que ya se está usando y vamos a empezar a programar múltiples actividades.

El arzobispado de Zaragoza ha actuado en la cúpula del campanario, asegurando y todas las losas que estaban sueltas y reparando todos los daños que causó el rayo en el tejado, esta actuación ha sido sufragada al 100% por el arzobispado.

En cuanto a actos festivos y culturales, se celebró la Semana Santa y el Convent con normalidad, desde aquí queremos agradecer todo el trabajo realizado por las diferentes entidades y asociaciones

En cuanto a la Feria de Antigüedades se celebró el 16 y 17 de abril con record de expositores, un año más recibimos a cientos de visitantes que disfrutaron de la fiesta y las actividades programadas. El stand de colaboración contra el Cáncer, recaudó más de 2600€.

NITRATOS

El último análisis de nitratos arroja un resultado de 14,6 mg/l, seguiremos realizando análisis semanales para garantizar la calidad del agua de boca, como sabéis la información sobre el agua está en el ebando cada semana y en el tablón de anuncios.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

- Subvención Plan de Empleo DPT. Importe concedido: 17.543,85.
- Subvención Plan de Concertación económica municipal. Nos han concedido 80.662,83€.

SUBVENCIONES SOLICITADAS:

- Subvención Programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento. Instalación fotovoltaica bombeo conectado a red. Importe solicitado: 34.128,00 €
- Subvención PIREP rehabilitación edificios titularidad pública. Inversión solicitada: Rehabilitación energética casa consistorial. Importe solicitado: 56.582,66
- Programa PREE 5000 Rehabilitación energética de edificios. Inversión solicitada: Mejora de la envolvente e instalación de aerotermia. Importe solicitado: 30.809,26
- Subvención Fondo de Cohesión Territorial solicitada al Gobierno de Aragón **para**



rehabilitación de edificios de propiedad municipal con destino a alquiler. Importe solicitado. 40.513,65 €

- Subvención en materia de certámenes feriales al Gobierno de Aragón. Subvencionan el 100%.

- Subvención Obras menores escuela educación infantil a DPT. La actuación a solicitar será retejar la escuela infantil. Importe solicitado: 10.595,00 €

- Convenio entre Gobierno de Aragón y DPT para obras de reforma del colegio, la actuación solicitada es Mejora de la envolvente

- Subvención para infraestructuras hidráulicas, gasísticas y eléctricas. Se ha solicitado nueva línea de baja tensión para dar suministro a la plaza de toros de la Fresneda. Importe solicitado 33.244,87 €..

Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de los decretos de alcaldía:

- Decreto 2022-0013 de 02/03/2022 de concesión de licencia urbanística para mejora de interiores a realizar en calle Fantasma n.º 2.
- Decreto 2022- 0014 de 02/03/2022 de convocatoria de comisión informativa de cuentas a celebrar el día 4 de marzo de 2022 a las 15:30 horas.
- Decreto 2022- 0015 de 03/03/2022 de concesión de licencia urbanística para rehabilitación de vivienda en calle Alejandro, n.º 11.
- Decreto 2022- 0016 de 08/03/2022 de concesión de licencia urbanística para revocar paredes a instancia de Jose Julio Torres Querol en inmueble sito en calle Fantasma, n.º 23.
- Decreto de alcaldía 2022-0017 de 15/03/2022 de inicio de expediente de contratación para la contratación de servicios para la elaboración de un proyecto de regeneración urbana.
- Decreto de alcaldía 2022- 0018 de 15/03/2022 de aprobación de expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de generación de créditos por ingresos.
- Decreto 2022-0019 de 18/03/2022 de contratación de servicios de la empresa A & C Energy para servicios de consultoría.
- Decreto 2022- 0020 de 21/03/2022 de rectificación de error material producido en decreto 2022- 0015.
- Decreto 2022- 0021 de 04/04/2022 de convocatoria de comisión informativa de cuentas a celebrar el día 08/04/2022.
- Decreto 2022-0022 de 07/04/2022 de concesión de licencia urbanística a Jordi Juan Arenas para reparación de tejado en Plaza Nueva, n.º 6.
- Decreto 2022-0023 de 11/04/2022 de orden de ejecución de obras a realizar en calle Madero n.º 3.
- Decreto 2022-0024 de 12/04/2022 de orden de ejecución de obras a realizar en calle Madero n.º 5.
- Decreto 2022- 0025 de 19/04/2022 de delegación de competencias en Ruben Esteve



Latorre para celebracion de matrimonio civil.

- Decreto 2022- 0026 de 20/04/2022 de concesión de licencia urbanística para la instalación de explotación doméstica para 8 cabras en Partida El Pina, Polígono 15 Parcela 70.
- Decreto 2022- 0027 de 25/04/2022 por el que se acuerda redactar un estudio de viabilidad para contrato de concesion de servicios de explotacion de bar y piscina municipal.
- Decreto 2022- 0028 de 26/04/2022 de inicio de expediente de contratacion de concesión de servicios de bar y piscina municipal para 2022 y 2023.
- - Decreto 2022- 0029 de 03/05/2022 de inadmission de recurso de reposicion contra acuerdo de acta de mesa de contratacion.
- Decreto 2022- 0030 de 03/05/2022 de convocatoria de comisión informativa de cuentas a a celebrar el día 6 de mayo de 2022 a las 15:30 horas.
- Decreto 2022- 0031 de 04/05/2022 de adjudicacion de contrato de servicios de redaccion de proyecto de regeneracion urbana a Raizde S.L.
- Decreto de 06/05/2022 de aprobacion de padron fiscal de tasa por recogida de residuos solidos urbanos.
- Decreto de 06/05/2022 de aprobacion de padron fiscal de tasa por servicios de alcantarillado.
- Decreto de 11/05/2022 de desestimación de alegaciones presentadas por Luis Bernus Zorrilla.
- - Decreto de 12/05/2022 de concesión de licencia urbanistica a Javier Edo Ibañez para reparacio de fachada en calle Horno Alto n.º 15 -17.
- Decreto de 18/05/2022 por el que se estiman las alegaciones presentadas por David Oliver.
- Decreto de 19/05/2022 de concesión de licencia urbanística para la construcción de edificio de almacén polivalente en polígono industrial a Vadym Bagranovsky.
- Decreto de 20 /05/2022 de aprobacion de la liquidacion del presupuesto de 2021.
- Decreto de 20/05/2022 de aprobacion de oferta de empleo publico para estabilizacion de empleo temporal.
- Decreto de 20/05/2022 por el que se desestiman las alegaciones presentadas por Miguel Angel Muniesa Ponz y se procede a su expulsión del taller de empleo.
- Decreto de 24/05/2022 de convocatoria de comisión informativa de cuentas a celebrar el día 27 de mayo de 2022 a las 14:30 horas.
- Decreto de 24/05/2022 de convocatoria de pleno ordinario a celebrar el día 27 de mayo de 2022 a las 20:30 horas.



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

EL concejal Francisco Loscertales pregunta sobre las actuaciones a realizar en la Plaza de Toros. El alcalde le contesta que se trata de una zona abandonada y que se va a acondicionar para un uso de ocio para la juventud.

